

Memoria ERAP 2013

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. FORMACIÓN

- **PRIMERA PARTE: AREAS FORMATIVAS**
 - **Área de Dirección y Gerencia Pública.**
 - **Área de Tecnologías de la Información.**
 - **Área Jurídico Procedimental.**
 - **Área de Información y Atención al público.**
 - **Área de Calidad de los servicios y RR.HH.**
 - **Área de Idiomas.**
 - **Área de Formación Específica.**
 - **Área de Actividades de Colaboración.**
 - **Área de Prevención de Riesgos Laborales.**

- **SEGUNDA PARTE:**
 - **Asistentes y Diplomados en acciones formativas.**
 - **Ejecución del Plan de Formación de 2013.**
 - **Grado de Satisfacción con las acciones formativas.**
 - **Resultados en formación e-learning – Indicadores 2013 para la Estrategia Digital para una Administración Electrónica (2013-2015).**
 - **Convocatoria de prácticas.**
 - **Actividades externas y Cesión de aulas.**

1.- INTRODUCCIÓN/CAMINO HACIA LA EXCELENCIA

La Escuela Riojana de Administración Pública, es una unidad administrativa adscrita a la Consejería de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de La Rioja a través de la Dirección General de la Función Pública, dedicada a la formación de empleados públicos, a desarrollar e impulsar tareas de investigación y difusión al servicio del proceso de modernización de las Administraciones Públicas, así como a gestionar los procesos de selección de personal funcionario (no docente ni sanitario) y laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CAR).

En esta memoria no se incluyen datos de Selección, debido a la ausencia de publicación de Oferta de Empleo Público en el año 2013.

Respecto a Formación, el Plan de Formación del año 2013, se aprobó por Resolución número 9 de 9 de enero, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda (BOR nº 7 de 14 de enero de 2013).

Una de las **novedades** del mismo, fue consecuencia de la nueva redacción del Decreto 46/2011, de 6 de julio, por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como consecuencia de la reforma operada por el Decreto 17/2012, de 25 de mayo, por el que se procedió a centralizar e **incluir la formación de carácter general** del personal al servicio del sector público de la CAR, incluyendo **al personal del Sistema Riojano de Salud** atendiendo a las propuestas elevadas por la Consejería competente en materia de salud, con exclusión de la formación específica, que se seguirá realizando por dicha Consejería.

Debemos destacar también que en marzo de 2013, la Comunidad Autónoma de La Rioja firmó un Convenio de Colaboración con el **Ayuntamiento de Logroño** en materia de formación continuada de funcionarios, para mejorar y perfeccionar la formación de los empleados públicos del Ayuntamiento de la capital. Este convenio se enmarcó dentro del Plan para la eliminación de duplicidades, que desarrolló el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño e incluye la colaboración con el Ayuntamiento para incentivar y promover la profesionalización de los empleados públicos locales, puesto que las acciones formativas contenidas en los planes de formación diseñados por la Consejería de Administración Pública y Hacienda a través de la Escuela Riojana de Administración Pública, se harán extensivas a los mismos.

Con el mismo criterio de eficacia se formó también al personal docente de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, a través de los cursos on line incluidos en este plan que con carácter general eran de interés para ellos. En el año 2014 se prevé aprobar un acuerdo entre la mencionada Consejería y la de Administración Pública y Hacienda para poder formar al personal de enseñanza concertada.

Cabe concluir que **el Plan de Formación de 2013 centraliza** por primera vez **la formación** de carácter general de todo el personal de la Comunidad Autónoma, incluidas las áreas de **salud y educación**.

El personal formado en el plan de formación que corresponde a estos colectivos son los siguientes:

Personal de la CAR	Personal Docente	Personal del SERIS	Personal Ayuntamiento de Logroño
3.520	129	531	159

En este camino hacia la Excelencia iniciado por la ERAP en 2006, somos pioneros respecto al resto de las Escuelas e Institutos de las AAPP de las Comunidades Autónomas.

El recorrido de estos años ha servido para la clarificación y logro de los Objetivos Estratégicos, la mejora de los resultados en todas las áreas, agilidad de los procesos selectivos, selección de las personas más idóneas en el menor tiempo posible, profesionalización de los Tribunales Calificadores, eficacia y eficiencia en la gestión, fiabilidad, transparencia, seguridad jurídica y fomento del uso e impulso de TIC's en la Administración.

Se ha conseguido elevar el nivel de calidad de las acciones formativas, atendiendo a las personas y a la organización, seleccionando los mejores ponentes, incrementado el número de acciones, todo ello conciliando la vida laboral y familiar con la modalidad e-learning.

Se han optimizado las instalaciones del Centro de Formación, para un mayor y mejor uso, impulsando otro tipo de usos y acciones que repercutan positivamente en los aliados y sociedad.

Se han actualizado los equipos informáticos del Centro de Formación, migrando al sistema operativo Windows 7 e instalando el software Office 2010.

Se han incorporado aliados a la Estrategia de la Escuela haciéndoles partícipes en el diseño, prestación y mejora de los servicios, compartiendo los logros y éxitos. De este modo se han ejecutado en colaboración con la DGTIC, dos proyectos formativos muy transversales en la organización y dirigidos a un gran número de funcionarios como son la formación en "ABC: comunicaciones internas", y en el proyecto de "Facturación Electrónica" este último dando una formación intensiva a 366 personas en el plazo de un mes con un total de 21 ediciones del mismo.

La Escuela Riojana de Administración Pública está acreditada desde el año 2011 con + 500 puntos por la Agencia Estatal de Evaluación y Calidad, y con el certificado de Excelencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja Q de Oro.

2.- FORMACIÓN

PRIMERA PARTE: ÁREAS FORMATIVAS

En este apartado, se detallan las distintas acciones formativas que se incluyen en las seis grandes áreas del Plan de Formación, ejecutadas a lo largo del año 2013.

ÁREA DE DIRECCIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Dentro de la planificación de los diferentes Cursos, Seminarios y Jornadas que figuran en esta área se ha tenido en cuenta, el **papel esencial** que juega el **Directivo** dentro de la organización administrativa, sobre todo en el ámbito de la Excelencia en la prestación de los servicios públicos riojanos llevada a cabo por la Consejería de Administración Pública y Hacienda teniendo como finalidad fundamental el proporcionar un adecuado nivel de conocimiento y desarrollar aptitudes gerenciales y directivas, así como tratar temas de interés para el staff directivo de esta organización, con la programación de cursos innovadores dentro de esta área, que permita al Directivo poder ajustar su agenda diaria con la mejora de sus competencias y habilidades. Por ello, **también se apuesta por la Formación e-learning en este área** dada las posibilidades de adaptación de tiempo y lugar que esta modalidad formativa permite al alumno. El porcentaje de personal diplomado fue de un 93%.

ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Con el fin de satisfacer **las necesidades de conocimientos ofimáticos** de los empleados públicos, este módulo de acciones formativas responde a la apuesta por la **utilización** de las **herramientas informáticas** imprescindibles para un adecuado desarrollo de la actividad administrativa de las diferentes

unidades que se integran en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En este sentido, se han incluido por un lado las herramientas utilizadas con carácter general en todas las Consejerías (informática básica y avanzada del Office XP), por otro, aquellos programas **informáticos específicos** y propios de determinadas áreas como los cursos de Acrobat, Autocad, Presto 8.8 Joomla....., entre otros.

Dada la buena acogida en este área del **proyecto aula abierta** en los años anteriores, se continúa en 2013 con los cursos sobre herramientas informáticas básicas y avanzadas, se incluye un curso de iniciación a Linux, otro de Firma digital on line, microcursos sobre áreas específicas de cada herramienta informática básica (word, excel y access) y cursos de ejercicios y prácticas, que consisten en un repaso práctico de cada una herramientas básicas de informáticas.

También se destaca en esta área la formación que se ha hecho en los aplicativos de gestión como son 21 ediciones de Facturación Electrónica formando a todo el personal implicado en esta herramienta y la formación de ABC comunicaciones internas, con 15 ediciones , y las 4 ediciones del programa PROA .

En esta área se fomenta el uso generalizado de NT en la profesionalización y cualificación de los empleados públicos. El porcentaje de ejecución de esta área ha sido casi del **100%**.

Es preciso destacar la **alta participación que han tenido** los cursos de informática, estos se diferencian en cursos de herramientas ofimáticas básicas y avanzadas y la informática específica que atiende las necesidades de formación en herramientas más minoritarias pero no por ello menos importantes. Se imparten en una edición a lo largo del año, para poder cubrir las necesidades formativas de colectivos específicos en una formación continuada, estos cursos tienen una larga duración y van destinados a un grupo no muy numeroso de funcionarios de Administración Especial.

Se han cambiado todos los equipos de las aulas del Centro de Formación con el fin de mejorar los cursos presenciales de ofimática, actualizándose las versiones de los mismos.

Los resultados que se obtienen en esta área son muy positivos a todos los niveles diplomándose un 84,21%, de los asistentes.

ÁREA JURÍDICO PROCEDIMENTAL

La finalidad fundamental de las diferentes acciones formativas de esta área es atender a las **novedades legislativas y jurisprudenciales** en la actividad administrativa diaria con la finalidad de que los empleados públicos tengan conocimiento de las mismas. Conocimiento que se hace necesario e imprescindible dentro del marco de actuación fijado por el Gobierno de La Rioja a través de nuestra Consejería, en la consecución de una **Administración Excelente** que atienda a las demandas de los ciudadanos y de la sociedad en su conjunto, con la finalidad de mejorar la calidad de vida en nuestra Comunidad Autónoma.

En este sentido, destacan materias como contratos, jurisdicción contencioso-administrativa, procedimiento administrativo, subvenciones, procedimiento sancionador..., destacando entre ellos el Curso sobre la futura Ley de Transparencia. El porcentaje de diplomados en esta área ha sido de un 86%.

ÁREA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

En este área, una vez más dentro del marco fijado por el Gobierno de La Rioja, que tiene como uno de los ejes principales la satisfacción de las demandas y expectativas de los ciudadanos, las acciones formativas incluidas en este bloque tratan de atender a las necesidades que tienen como destinatario **al personal que tiene un mayor trato con el público** usuario de los diferentes servicios públicos riojanos a través de los diferentes canales de comunicación.

En el Plan de 2013, se han incluido cursos sobre “Estrategias Emocionales en la Atención al Público”, “Técnicas y Estrategias de Atención al Ciudadano”, “Comunicación asertiva” y “Resolución de conflictos creativamente” que han tratado sobre la inteligencia emocional y el control emocional, el estrés generado en los servicios al público, el manejo de las emociones que intervienen en los conflictos y técnicas para llevar a cabo una atención con calidad y para potenciar conductas asertivas. El porcentaje de diplomados en esta área ha sido de un 86,6%.

ÁREA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y RECURSOS HUMANOS

Las acciones formativas incluidas en esta área tratan de potenciar la mejora de la Calidad en los Servicios Públicos Riojanos en el contexto fijado por el Gobierno de La Rioja para la consecución de una Administración Excelente, la misma se convierte en una pieza clave para alcanzar los objetivos del Gobierno de la Rioja en la apuesta continua por la consecución de la excelencia en los servicios públicos riojanos cuyo destinatario último es el ciudadano y la sociedad en su conjunto, siendo esta una herramienta estratégica en la apuesta de la Calidad en la Administración Pública Riojana.

Por ello, con la finalidad de facilitar la participación del personal en las acciones formativas incluidas en esta área, se diseñan diferentes **cursos on-line** y se utiliza también la modalidad de **aula abierta** para facilitar en todo momento la formación básica en esta materia.

Dada la **importancia que en el modelo EFQM tiene la elaboración de las memorias de EFQM** que una vez elaboradas se evalúan por los correspondientes equipos evaluadores (personal ajeno a la organización), se puntúan y se destacan las áreas de mejora y los puntos fuertes que permiten a la organización mejorar y avanzar en el camino hacia la Excelencia, en este área se siguen incluyendo cursos sobre elaboración de memorias y sobre la formación de evaluadores con la **finalidad de conseguir un alto nivel de conocimientos y experiencia en esta materia tanto desde la perspectiva de las organizaciones que elaboran las memorias EFQM como desde el punto de vista de los equipos evaluadores** que se encargan de estudiar y evaluar las memorias correspondientes, ya que en este camino hacia la Excelencia es imprescindible contar con personal preparado y especializado en el modelo EFQM. El porcentaje de diplomados en esta área ha sido de un 75,4%.

ÁREA DE IDIOMAS

Dentro de esta área se da respuesta a la demanda formativa de la propia organización en los **idiomas comunitarios de mayor utilidad administrativa** como son el inglés y francés. Para todos ellos se elaboraron cursos distribuidos en varios niveles. Los cursos de idiomas se imparten en dos modalidades, una presencial mediante un acuerdo con la Escuela Oficial de Idiomas de Logroño y otra a través del sistema e-learning. El porcentaje de diplomados en esta área ha sido 75,8%.

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

A la hora de elaborar y diseñar el Plan de Formación se atiende tanto a las necesidades formativas del personal como a las de la propia organización. En este sentido, las acciones formativas incluidas en esta área, una de las más importantes, se pretende atender las **necesidades formativas** propias de determinados colectivos de aquellas Consejerías en las que su actividad concreta, hacen necesario contar con **personal con conocimientos y titulaciones específicas imprescindibles**, para el desarrollo de actividades en materia de carreteras, montes, vivienda, extinción de incendios...

Por ello, en este área es especialmente importante **el trabajo previo por parte del personal** de la Escuela Riojana de Administración Pública de detectar las necesidades formativas en los diferentes campos de trabajo de las distintas Consejerías que componen la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el fin de tener en cuenta la formación necesaria en cada una de las Consejerías y poder incluirla en los diferentes Planes Formativos como viene siendo habitual desde la creación de la Escuela en 1999. El porcentaje de diplomados en esta área ha sido de un 96%.

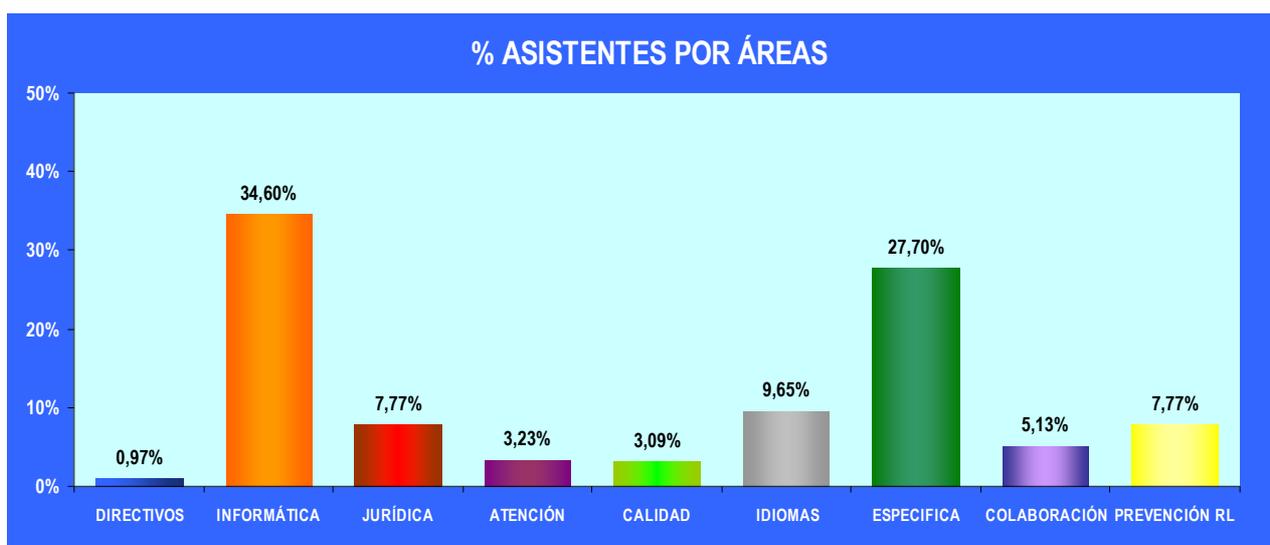
ÁREA DE ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN

Las acciones formativas incluidas en esta área se caracterizan fundamentalmente por la **variedad temática y los múltiples destinatarios de las mismas**.

Así en el diseño de los diferentes cursos y jornadas incluidos en este área, abarcan colectivos tan dispares como pueden ser los Cuerpos de **Policía Local** o los **Secretarios de Ayuntamiento, Interventores y Tesoreros** de las Entidades Locales que sin perjuicio de su participación como destinatarios que son de las distintas acciones formativas incluidas en el Plan de Formación, en este área figuran como uno de los colectivos cuyas necesidades formativas son tenidas en cuenta muy especialmente en temas tan importantes como el presupuesto, contabilidad, contratación, defensa policial.... El porcentaje de diplomados en esta área ha sido de un 89%.

ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación que la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene respecto a la **normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales** se diseña esta área en los diferentes planes formativos. En este sentido hay que destacar el incremento de la modalidad on line y en aula abierta en este área con la finalidad de ampliar el abanico de destinatarios en esta materia de obligado cumplimiento para nuestra Administración. El porcentaje de diplomados en esta área ha sido de un 93,6%.



SEGUNDA PARTE: RESULTADOS (Especialmente Formación e-learning)

ASISTENTES Y DIPLOMADOS A LAS ACCIONES FORMATIVAS

Es de destacar el número de personas que participan en el Plan de Formación de 2013 diseñado por la ERAP, el número de solicitudes se ha incrementado un 18% respecto al anterior alcanzando un total de 5581, siendo el número de asistentes de **4390** que supone un 78% sobre el total recibidas, produciéndose un incremento de un 29%, con respecto al año 2012.

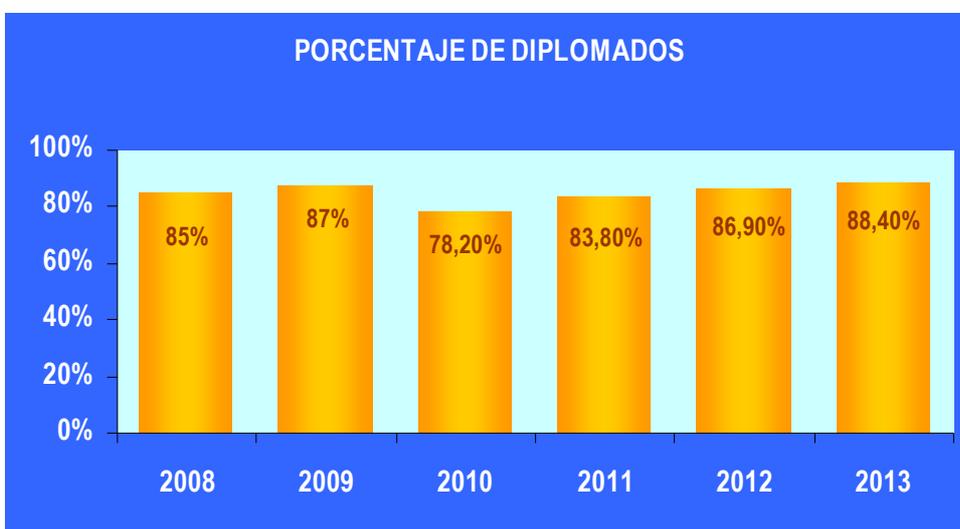
Asimismo, hay que resaltar que el mayor número de asistentes dentro de las áreas formativas lo encabeza el Área de Formación Específica con un total de 1231 asistentes, seguida del Área de Tecnologías de la Información con un total de 1539 asistentes.

Las no admisiones a las acciones formativas, se deben principalmente a la anulación de cursos, bien por el ajuste económico que hubo que hacer en el Plan o bien por no alcanzarse un número suficiente de personas solicitantes para poner el curso en marcha: por no cumplir el perfil de destinatario del curso o por no estar autorizadas en su caso por el superior jerárquico.

Tampoco se admitieron aquellas solicitudes de personas que habían cubierto el límite de cursos marcado para este año por individuo (dos cursos de larga duración y un microcurso priorizando siempre el personal interno sobre el externo). Las solicitudes que no se tramitan son las que entran fuera de plazo o incompletas. En los cursos presenciales no ha existido ese límite temporal salvo en el número de plazas.



Existe un **porcentaje muy alto de diplomados** dentro de los cursos del Plan de Formación, claro indicador del interés de los funcionarios y del éxito de los contenidos.



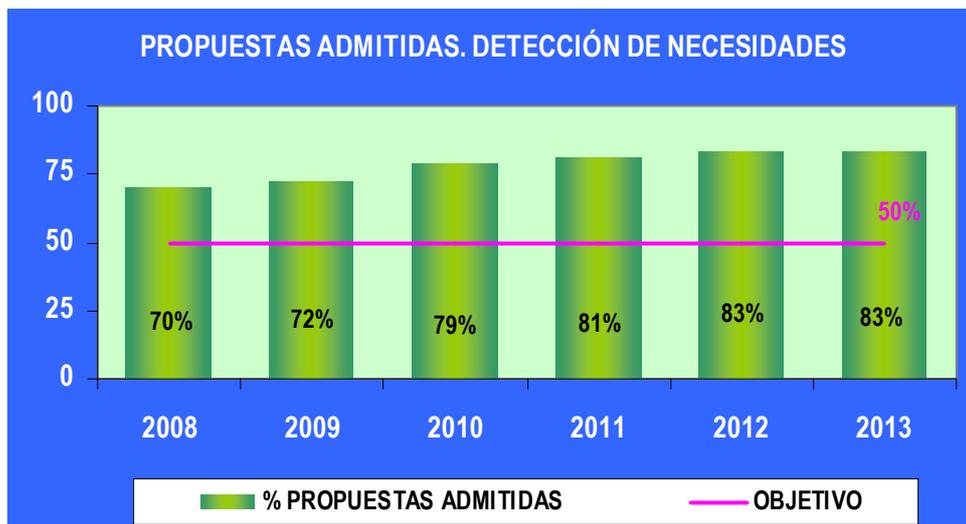
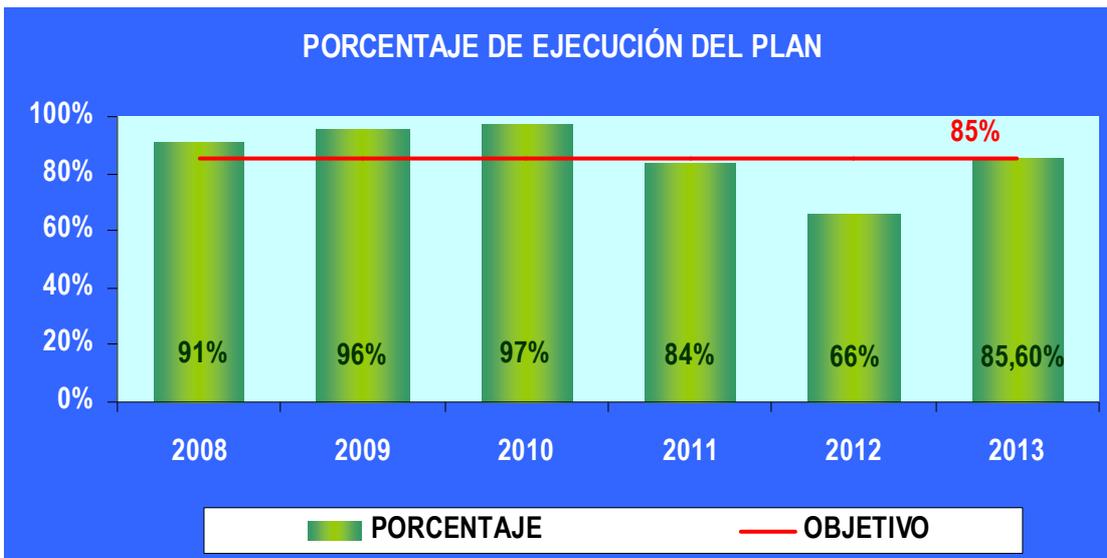
Desde el año 2010, se expiden la **totalidad**

de los diplomas en formato electrónico con lo cual se ha disminuido el tiempo de expedición de los mismos y se ha garantizado la seguridad electrónica del documento.



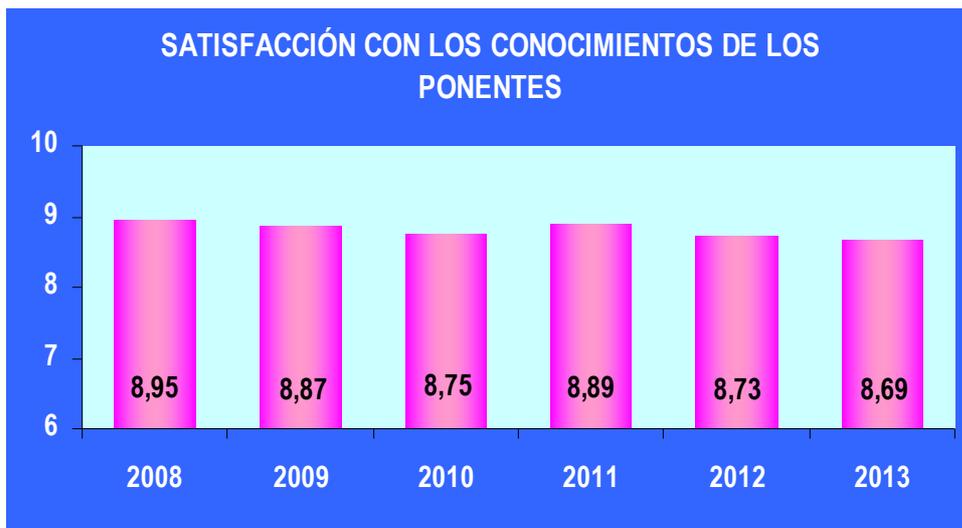
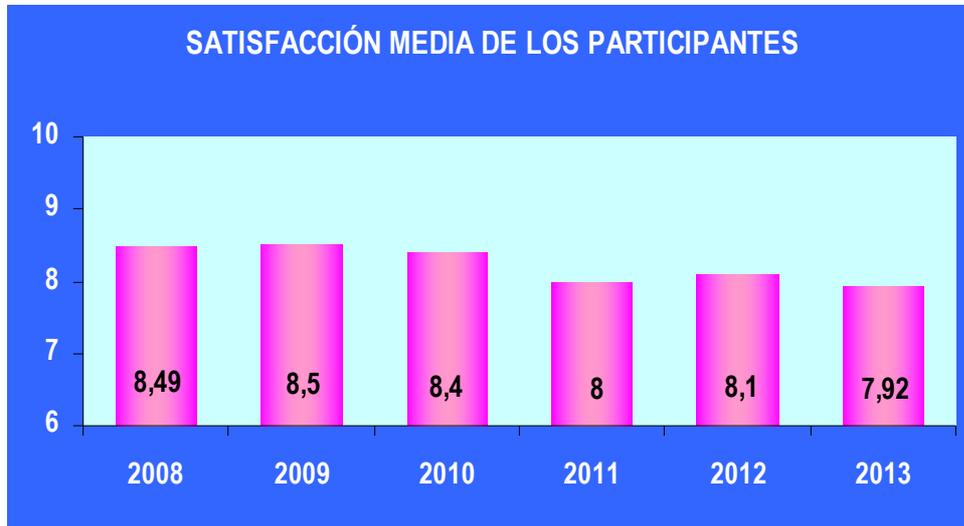
EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN 2013

En la elaboración del plan se tuvieron en cuenta el **83%** de las propuestas hechas por los empleados públicos, las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y las Organizaciones Sindicales.



GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS ACCIONES FORMATIVAS

En este camino hacia la Excelencia emprendido por la Escuela, a continuación se acompañan una serie de gráficas que muestran los resultados obtenidos por la Escuela. Los mismos se consiguen fundamentalmente a través de la **motivación, implicación y esfuerzo del personal** de la ERAP en el que existe el deseo de un **constante aprendizaje y mejora continua** en la actividad desarrollada diariamente.



RESULTADOS EN FORMACIÓN E-LEARNING

Este tipo de formación se ha potenciado en estos últimos años empezando en 2004 con una formación muy básica y en formato de píldora formativa y en formación básica de Prevención de RR LL y Tecnologías de la Información, con el fin de motivar al personal a utilizar esta formación y su metodología. Posteriormente se fueron incrementando los cursos, los contenidos y se incluyeron cursos en todas las áreas, consolidando la implantación de la formación e-learning.

La aplicación generalizada de las nuevas tecnologías ha potenciado el desarrollo de la formación e-learning, modalidad que permite la adaptabilidad de la actividad docente a las circunstancias de tiempo, lugar de trabajo y condiciones personales de cada destinatario, potenciando de esta manera la **conciliación de la vida familiar y laboral**.

La Escuela tiene en su *Visión* y en sus objetivos estratégicos ser *“una unidad de referencia en el conjunto*

de las Escuelas e Institutos de Administración Pública en la calidad en la prestación de los servicios que le están encomendados, manteniéndose en vanguardia en la introducción de TIC's." Visión que se encuentra respaldada con la puesta en marcha por la Consejería de Administración Pública y Hacienda de la **Estrategia Digital para una Administración Electrónica 2013-2015** y concretamente en el **objetivo 7** "Favorecer la cualificación digital permanente del personal al servicio de las administraciones públicas", mediante las siguientes medidas:

- Incrementar el número de acciones formativas vinculadas a la administración electrónica en los Planes anuales de formación del personal. Dentro de este plan se han incluido cursos sobre: "Facturación electrónica", "Aplicación PROA", "Gestión documental y e-administración", "Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos" y "La práctica archivística en los entornos electrónicos".
- Promover actuaciones específicas en el formato e-learning. (De las 271 acciones formativas que han conformado el Plan de Formación de 2013, 101 han sido en formato on line)
- Consolidar la implantación de un sistema de teleformación corporativo (Moodle) para todo el Gobierno de La Rioja que permita la elaboración y suministro de cursos formativos: El Plan de Formación de 2013 ha incluido varios cursos en este novedoso sistema: "Curso de ABC comunicaciones Internas", "Curso de Outlook con Exchange", "Curso sobre la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la CAR" y "Curso sobre Potestad Sancionadora". El alumnado de estas acciones formativas ha valorado con un 7,8, la facilidad de acceso a esta nueva plataforma y con un 7 las herramientas que dicha plataforma pone a disposición del alumno. La utilidad para el desempeño de su puesto de trabajo ha sido valorado con un 7,33.

Los **indicadores** que la **Estrategia digital** para una Administración Electrónica en La Rioja 2013-2015 quiere medir son:

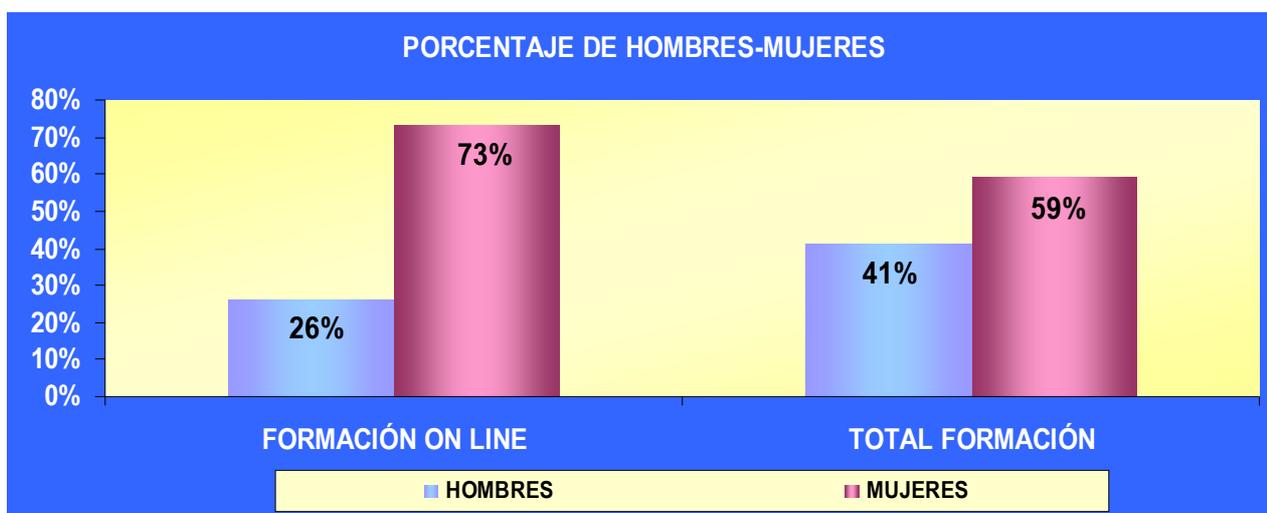
Número de acciones formativas relacionadas con la administración electrónica realizadas cada año: 99

Número de personas que participan en las actividades formativas: 4390

Número de cursos realizados en el formato e-learning: 101

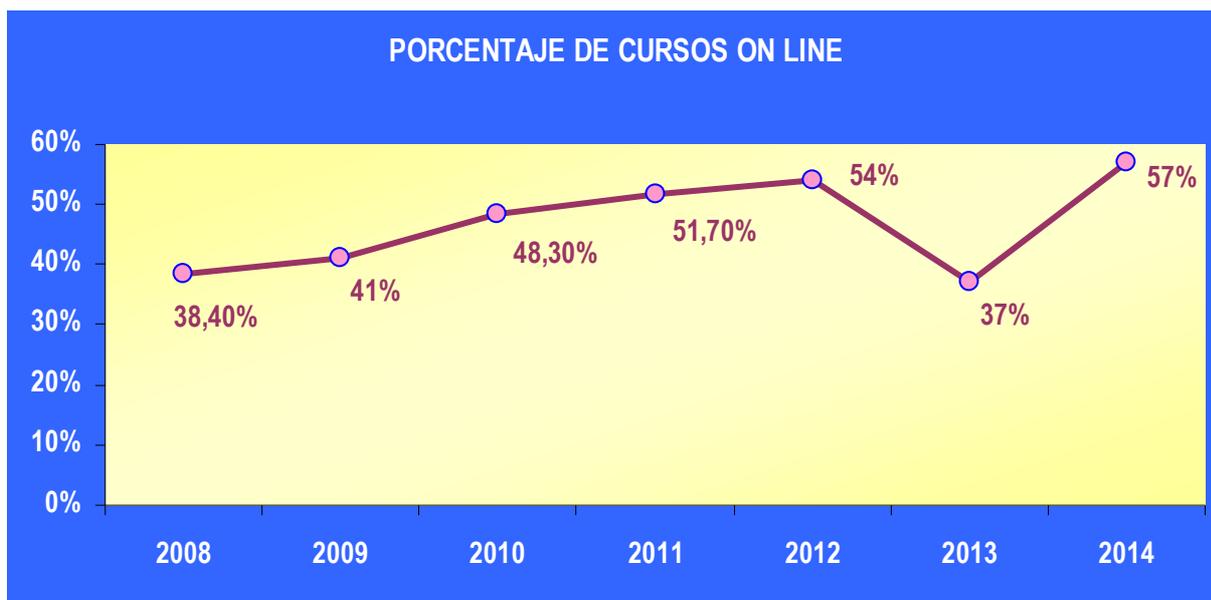
Número de cursos realizados en el sistema corporativo: 4

Los porcentajes de participación de hombres y mujeres en el Plan de Formación de 2013 han sido los siguientes:

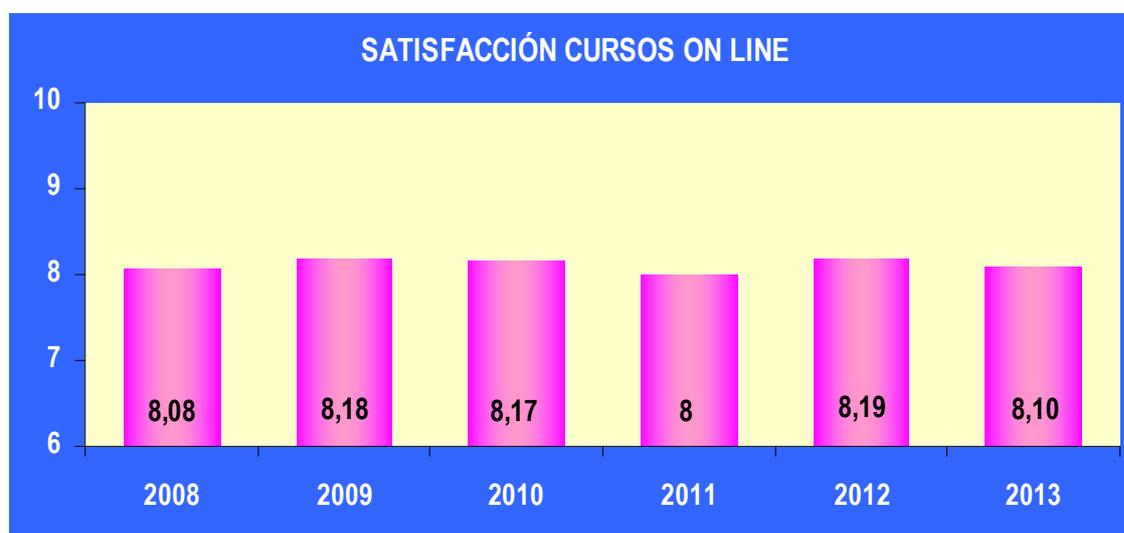


La formación e-learning es una de las apuestas más importantes que conforman el Plan de Formación. Tiene una gran acogida por parte de los empleados públicos, de ahí que se apueste por esta modalidad de formación incrementándose en número de cursos de forma continua, solo se bajo en el año 2013 debido al

ajuste presupuestario, este año nos hemos vuelto a recuperar.



En el siguiente grafico se puede observar la evolución de la satisfacción del personal que ha participado en este tipo de formación con unos resultados que se oscilan siempre por encima del **8**.

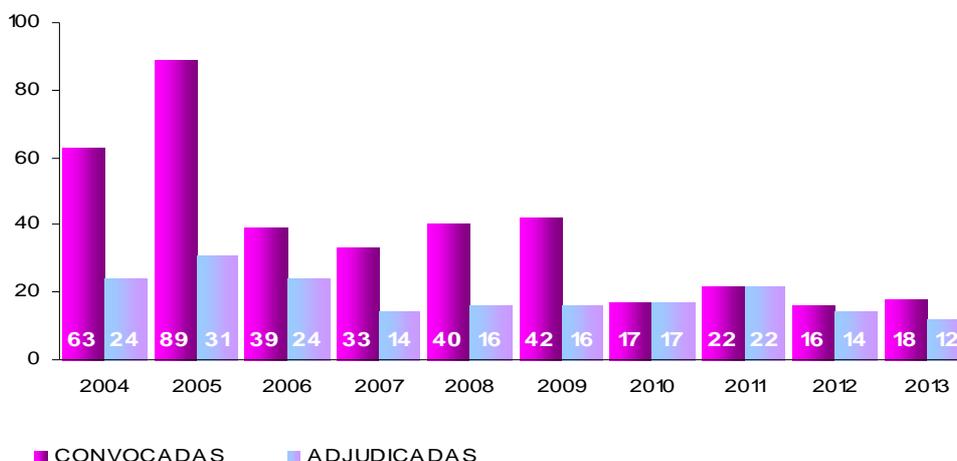


CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS

La ERAP se implica activamente en la educación y en la cultura a través de la convocatoria de prácticas que realiza mediante convenios. Así el **14 de febrero de 2013**, la **Comunidad Autónoma de La Rioja** y la **Universidad de La Rioja** rubricaron un **Convenio de Colaboración Educativa para el desarrollo de prácticas externas**. Este nuevo convenio unifica las colaboraciones anteriores que mantenía la Consejería con la Universidad de La Rioja en esta materia, centradas en prácticas dirigidas a alumnos de Derecho y de Trabajo Social y sustituye al convenio de colaboración con la UR de 2007 para el desarrollo de programas de cooperación educativa, adaptándose así a los nuevos planes de enseñanzas universitarias. Con las prácticas se pretende que los estudiantes universitarios adquieran y sean capaces

de demostrar un conjunto de competencias generales y específicas que les capaciten para el desempeño de actividades profesionales.

Nº DE PRÁCTICAS CONVOCADAS / ADJUDICADAS



ACTIVIDADES EXTERNAS Y CESIÓN DE AULAS

La ERAP pone a disposición entidades públicas y privadas riojanas de las instalaciones del Centro de Formación colaborando con diversos colectivos para el desarrollo de jornadas y eventos: (actividades, jornadas, seminarios, actos relacionados con la excelencia en el Gobierno de La Rioja...).

- 17/12/2013 Celebración del pleno ordinario de la Federación Riojana de Municipios.
- 10/07/2013 Celebración de la Jornada sobre el uso de aplicaciones informáticas que pone el Gobierno de La Rioja a disposición de las entidades locales en colaboración con el Colegio de Notarios.
- 04/07/2013 V Encuentro de Jueces de Paz.
- 02/10/2013 Curso sobre Ordenanzas Municipales y atención al ciudadano, destinado a la Policía Local.
- 29/10/2013 Curso de Formación para dirigentes gitanos, destinado a miembros de la Asociación de Promoción Gitana.
- 19/11/2013 Conferencia para profesionales de los servicios sociales para conmemorar el Día Internacional contra la Violencia de Género.
- 14/11/2013 Jornada con motivos de la Semana Europea de la Calidad
- 27/11/2013 Curso sobre Sostenibilidad y Equilibrio presupuestario, organizado por la DG de Política Local y la FRM e impartido por la profesionales de esPúblico
- 23/05/2013 Seminario práctico de la asociación de letrados de la CAR sobre Transparencia y acceso a la información pública
- 15/05/2013 Jornada de Trabajo con motivo del Día Internacional de la Familia.

En total se han celebrado 40 actos, 431 horas y al que han acudido 1034 personal según el siguiente desglose:

Actos	Numero actos	Horas	Asistentes	
			Hombres	Mujeres
Jornadas y actos	6	26	132	129
Cursos formativos	31	394	283	408
Exámenes	3	11	74	8
TOTALES	40	431	489	545